



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**INCIDENCIA DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA DEL
IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS EN LA MICRO Y
PEQUEÑAS EMPRESAS COMERCIALES DEL PERÚ CASO:
EMPRESA “CIVIX” SAC. – HUARAZ, 2017.**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR:

BACH. AIDE VEGA LOPEZ

ASESOR:

MGTR. VÍCTOR ALEJANDRO SICHEZ MUÑOZ

CHIMBOTE – PERÚ

2018



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**INCIDENCIA DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA DEL
IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS EN LA MICRO Y
PEQUEÑAS EMPRESAS COMERCIALES DEL PERÚ CASO:
EMPRESA “CIVIX” SAC. – HUARAZ, 2017.**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR:

BACH. AIDE VEGA LOPEZ

ASESOR:

MGTR. VÍCTOR ALEJANDRO SICHEZ MUÑOZ

CHIMBOTE – PERÚ

2018

JURADO EVALUADOR DE TESIS

Dr. LUIS ALBERTO TORRES GARCÍA
PRESIDENTE

Mgtr. JUAN MARCO BAILA GEMÍN
MIEMBRO

DR. EZEQUIEL EUSEBIO LARA
MIEMBRO

DEDICATORIA

Primero y antes que nada, dar gracias a Dios, por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante todo el periodo de estudio.

Al esfuerzo de mis padres, por su apoyo incondicional para poder cumplir un objetivo más en mi vía profesional.

A mi asesor MG. Víctor Alejandro Sichez Muñoz por guiarme y brindarme sus conocimientos en perfeccionamiento de esta investigación, así ser mejor en la vida y realizarme profesionalmente.

AGRADECIMIENTO

A Dios, por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante este periodo de elaboración de informe de tesis.

Agradecer a mis padres, por su apoyo incondicional para poder cumplir un objetivo más en mi vida profesional.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo general Describir el incumplimiento y/o evasión del impuesto general a las ventas de las Micro y pequeñas empresas comerciales del Perú CASO empresa “CIVIX SAC”.- Huaraz, 2017..La investigación fue descriptiva, bibliográfica, documental y de caso, obteniéndose los siguientes resultados: se determinó que existe evasión tributaria del impuesto general a las ventas ya que se registró y declaró los comprobantes de pago (boletas de venta) como no gravados del IGV debido a la falta de información en su área contable y por otro lado no se emite comprobantes de pago a clientes que no solicitan. En conclusión en la microempresa CIVIX S.A.C existe evasión tributaria del impuesto general a las ventas porque se está infringiendo una ley de acuerdo al Artículo 174° del TUO ya que no se emite comprobante de pago al 100% de los clientes de sus ventas realizadas debido a que no hay conciencia tributaria, falta de asesoramiento al propietarios de la microempresa; y por otro lado también se está vulnerando la ley de acuerdo al Artículo 178° del TUO ya que se registró y declaró las Boletas de Venta como comprobantes de pago no grabados del IGV este aconteció por falta de conocimiento del personal en el área contable ya que no asisten a capacitaciones tributarias si lo realizan es solo en algunas oportunidades . También se determinó que la microempresa incumple en pagar a la fecha correspondiente sus obligaciones sustanciales. La evasión de impuesto del IGV de la microempresa CIVIX SAC incide en la disminución en los niveles de recaudación tributaria ya que al no declarar el 100% de sus ingresos está dejando de pagar lo que le corresponde y por ende esto perjudica al desarrollo económico del país. Se recomienda que su personal, en especial del área contable de la microempresa CIVIX SAC debe estar en constante capacitación con respecto a normas tributarias y así puedan aplicar de manera adecuada las normas tributarias.

PALABRAS CLAVES: Evasión Tributaria, Impuesto General a las Ventas, Micro y Pequeñas Empresas.

ABSTRACT

The general objective of this research was to describe the non-compliance and / or evasion of the general sales tax of the micro and small commercial enterprises of Peru CASO company "CIVIX SAC" .- Huaraz, 2017. The research was descriptive, bibliographic, documentary and case, obtaining the following results: it was determined that there is tax evasion of the general tax on sales since the payment vouchers (sales tickets) were registered and declared as not taxed on the VAT due to the lack of information in its accounting area and, on the other hand, no payment vouchers are issued to customers who do not request. In conclusion in the small company CIVIX sac there is tax evasion of the general tax on sales because a law is being infringed according to Article 174 of the TUO since no proof of payment is issued to 100% of the customers of their sales made because there is no tax awareness, lack of advice to the owners of the microenterprise; and on the other hand the law is also being violated according to Article 178 of the TUO, since the Sales Tickets were registered and declared as non-recorded payment vouchers of the IGV. This occurred due to lack of knowledge of the staff in the accounting area since they attend tax training if they do it is only in some oport units. It was also determined that the microenterprise fails to pay its substantial obligations at the corresponding date. The tax evasion of the IGV of the microenterprise CIVIX SAC inciden the decrease in the levels of tax collection since by not declaring 100% of its income is failing to pay what it deserves and therefore this harms the economic development of the country . It is recommended that your staff, especially from the accounting area of the CIVIX SAC microenterprise, should be in constant training with respect to tax regulations and thus be able to adequately apply the tax regulations.

KEYWORDS: Tax evasion, general tax on sales, micro and small businesses.

CONTENIDO

CARATULA.....	i
CONTRA CARATULA	ii
JURADO EVALUADOR DE TESIS	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT.....	vii
CONTENIDO.....	viii
I. INTRODUCCIÓN	10
II. REVISIÓN DE LITERATURA.	11
2.1 Antecedentes	11
2.1.1 Internacionales.....	11
2.1.2 Nacionales	17
2.1.3 Regional.....	20
2.1.4 local	21
2.2 BASES TEORICAS.....	22
2.2.1 TEORÍA DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA	22
2. 2.2 TEORÍA DE LA MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS	22
2.3 Marco conceptual.....	23
2.3.1 MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS.....	23
III. METODOLOGÍA.....	24
3.1 Diseño de la Investigación	24
3.2 Población y muestra	24
3.3 Definición y Operacionalización de Variables	24
3.4 Técnicas e instrumentos	24
3.4.1 Técnicas.....	24
3.4.2 Instrumentos	24
3.5 Plan de análisis.....	24

3.6 Principios éticos	25
3.7 Matriz de Consistencia	24
IV. RESULTADOS Y ANALISIS DE RESULTADO	25
4.1 Resultado.....	24
4.1.1 Respecto al obeitivo especifico 01.....	24
4.1.2 Respecto al obeitivo especifico 02.....	24
4.1.3 Respecto al obeitivo especifico 03.....	24
4.2 Analisis de Resultado.....	31
4.2.1 Respecto al obeitivo especifico 01.....	31
4.2.2 Respecto al obeitivo especifico 02.....	31
4.2.3 Respecto al obeitivo especifico 03.....	31
V. CONCLUSIONES.....	33
5.1. Respecto al objetivos especificos 01	33
5.2. Respecto al objetivos especificos 02.....	33
5.3. Respecto al objetivos especificos 03.....	33
5.4. Conclusión General.....	34
VI. ASPECTO COMPLEMENTARIOS	35
6.1. Referencias bibliograficas	35
6.2 Anexos.....	37
6.2.1. Matriz de Consistencia.....	37
6.2.1. Cuestionario	38

I. INTRODUCCIÓN

En el Mundo Globalizado en que vivimos, las grandes empresas están en pleno apogeo y su crecimiento económico va en aumento, debido al desarrollo de la ciencia y tecnología, la que ha permitido expandirse en todas las ciudades. Todo esto está también relacionado con el cambio en el nivel de vida de la población. Sin embargo, existen amplios márgenes para una recaudación potencial, ya que diferentes estudios revelan que el nivel de recaudación efectiva es más alto, lo cual conllevaría a un incremento de la capacidad redistributiva del Estado por mayor captación de recursos. Otros comerciantes muchas veces, para evadir las obligaciones, no emiten las boletas y facturas de las ventas realizadas durante el día, solo las emiten cuando no conocen al comprador.(Charlas SUNAT-Infracciones del Art. 74° del Código Tributario). La informalidad también se puede apreciar al momento que los comerciantes adquieren sus mercaderías no solicitando comprobantes de pago y/o no utilizando los medios de pago que corresponden. (Montoya, 2002). El presente estudio nos ha permitido detectar los principales causas de la evasión de los comerciantes del mercado mayorista, encontrando sus principales causas que generan este incumplimiento. El enunciado del problema:

¿Cuáles son las incidencias de la evasión tributaria del impuesto general a las ventas en las MICRO Y PEQUEÑAS empresas comerciales en el Perú CASO empresa “CIVIX SAC”. de Huaraz, 2017?

Para dar respuesta al problema se ha planteado el siguiente Objetivo General:

Describir la incidencia de la evasión tributaria del impuesto general a las ventas en las micro y pequeñas empresas comerciales del Perú CASO empresa “CIVIX SAC”.- Huaraz, 2017.

Para lograr el objetivo general se ha planteado los siguientes objetivos específicos:

- 1.- Describir el incumplimiento y/o evasión del impuesto general a las ventas de las Micro y pequeñas empresas comerciales del Perú.

2.- Describir el incumplimiento y/o evasión del impuesto general a las ventas de la Microempresas comercial “CIVIX SAC”.- Huaraz, 2017.

3.- Hacer un análisis comparativo en el incumplimiento y/o evasión del impuesto general a las ventas de las micro y pequeñas empresas del Perú y la empresa “CIVIX SAC”.- Huaraz, 2017.

La presente investigación se justifica para el conocimiento de cómo las empresas trata de cuidar sus impuestos en perjuicio del estado.

II. REVISIÓN DE LITERATURA.

2.1 Antecedentes

2.1.1 Internacionales

En esta investigación se entiende por antecedentes internacionales a todo trabajo de investigación hecho por otros autores en cualquier ciudad y país del mundo, menos Perú; que hayan utilizado las mismas variables y unidades de análisis de nuestra investigación.

Mindila y Cárdenas (2014), En su trabajo de tesis titulado “*Factores que inciden en la evasión del impuesto de industria y comercio por parte de los comerciantes del municipio de Ocaña.*”, Realizado en la Ciudad de Ocaña – Colombia

Tiene por objeto Determinar los factores relacionados con la evasión del impuesto de industria y comercio en el Municipio de Ocaña y el comportamiento de los comerciantes ante la obligación tributaria en relación a su condición de contribuyentes proyecto presenta en principio, un análisis realizado al sistema de recaudo que actualmente implementa la Secretaría de hacienda municipal, con el fin de conocer e identificar posibles factores que

podrían estar afectando el cumplimiento del pago del impuesto de Industria y Comercio por parte de los comerciantes de Ocaña.

El estudio se realiza por medio de una metodología descriptiva de una situación existente, de una realidad que está dada y que será estudiada teniendo en cuenta los resultados obtenidos con la aplicación de herramientas adecuadas para la recolección de datos como lo son las encuestas, que proporcionarán la información determinante y de esta forma se dará cumplimiento al objetivo.

En conclusión, la investigación determinó que la cultura de no pago está muy arraigada aún en muchos comerciantes del Municipio de Ocaña, por lo que se hace difícil lograr despertar en ellos una mayor sensibilidad ligada a su compromiso de contribuir con el desarrollo de su comunidad a través del pago del impuesto de industria y comercio. Se pudieron identificar los factores que inciden en la evasión del impuesto y en gran parte se debe, no solo al desconocimiento que tienen muchos de los comerciantes de los requisitos para formalizar un establecimiento de comercio, sino que, para muchos comerciantes no es necesario que se cobre el Impuesto de Industria y Comercio pues esto debería depender del tamaño del establecimiento o negocio. La mayoría de los comerciantes desconocen la finalidad del dinero producto del recaudo de este impuesto y esto los incita a evadir pues desconfían de que dicho dinero sea bien distribuido e invertido. Es vital para obtener de los comerciantes la disposición de pago del impuesto, retribuirlos con la muestra de una inversión confiable de los recursos obtenidos de este gravamen, en obras y proyectos que logren obtener un bienestar social y económico para todos. Un factor determinante que lleva a la evasión es la dificultad en el proceso de diligenciamiento de los formularios, el desconocimiento de descuentos que les permitan reducir un poco los montos a pagar y una mayor difusión de información oportuna y clara que les ayude a recordar los pagos oportunos y los beneficios que puedan obtener al cumplir con el Municipio, ya que falta más flexibilidad por parte de la alcaldía en las fechas estipuladas para su cancelación aún, cuando se le atribuye a la

administración local que ha venido estipulando varias fechas en el año, para recaudar los ingresos que le permitan dar cumplimiento con el presupuesto municipal. Falta más fiscalización por parte de los administradores del recaudo, ya que en el proceso de la investigación detectamos que muchos centros de comercio que no cancelan el impuesto, se encuentran localizados cerca de negocios que si cumplen su obligación. Esto puede representar una amenaza para el adelanto que ha venido presentando la Secretaria con el recaudo del impuesto, debido a que esta situación se convierte en una desmotivación para los contribuyentes responsables.

Valdez (2011), en su tesis *“medir el impacto tributario de la economía informal en Venezuela.”* Realizado en la ciudad Barquisimeto – Venezuela. Cuyo objetivo general fue Determinar en materia tributaria cuanto deja de percibir el Estado Venezolano por la no declaración de Impuestos de la Economía Informal. Y así Visualizar la importancia de la recaudación para el Estado, debido a que, mediante su aplicación, controla la declaración de los Impuestos Nacionales como vía para mantener la gestión económica del país. Tipo y diseño de investigación fue el diseño que enmarca la investigación es de tipo no experimental, por cuanto se trata de observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural después de ser analizados.

Se especifica a los que ejercen la economía informal motivado a que en la actualidad estos no declaran impuestos por no tener domicilio fiscal, no reunir requisitos mínimos, no existe una base de datos con la información suficiente sobre los que ejercen esta profesión; así mismo se destaca y resalta que estos si declaran o aportan a el régimen municipal, motivado a que en los gobiernos regionales específicamente las alcaldías existe un organismo que de manera parcial permite que estos aporten para la gestión económica municipal. Se destacaron varios aspectos entre estos las causas que originan este fenómeno, algunas definiciones que permitieron conocer detalladamente la situación real. La evaluación, investigación y análisis se les efectuó a funcionarios del Seniat

quienes aportaron importantes datos para la investigación. Con esta investigación se Evaluó el Impacto Tributario por parte de la economía informal y como incide en el estado venezolano específicamente en el cuanto deja de este percibir a consecuencia de esta situación, lo que se determinó que en cuanto al PIB es un porcentaje relativamente alto.

Que los resultados obtenidos con estas propuestas han sido efectivos por cuanto han detectado evasión fiscal con respecto a la no declaración de Impuesto por parte de la Economía Informal. El SENIAT como órgano responsable de la difusión, propaganda e información tributaria, a fin de lograr afianzar la cultura tributaria en el contribuyente.

Este Organismo cumple con los Planes de Fiscalizaciones elaborados por la Gerencia Regional de Tributos Internos Región Central, como una de las funciones primordiales para el logro de las metas anuales establecidas por el SENIAT para cada Región. El Plan Evasión Cero está dirigido al control de los Impuestos nacionales IVA e ISLR, para la verificación de los deberes formales por parte de los contribuyentes de estos impuestos.

Así mismo el Estado deja de percibir cerca de un 0.5 % del PIB a causa de la evasión de Impuestos por parte de los que ejercen la economía Informal.

También se detectó que aun cuando el SENIAT realiza campaña tributaria para el pago de los impuestos y los lineamientos para el cumplimiento de los deberes formales, continúa la resistencia por parte del contribuyente al cumplimiento de los mismos, por lo que se observa que aún existen contribuyentes sancionados al ser fiscalizados por incumplimiento de los deberes formales.

En relación a las causas que acarrea la evasión en materia del Impuesto al Valor Agregado, para los períodos indicados se pueden mencionar: primeramente la resistencia al pago de los impuestos, la falta de información, asesoría, un contador interno en los establecimientos comerciales, el interés

del contribuyente en afianzar la cultura tributaria, lo cual es evidente por los deberes que generalmente incumplen como son: No cumplir con el cronograma de declaración y pago, no llevar los libros de compra y venta actualizados, no cumplir con los requisitos legales en el llenado de las facturas o en la elaboración del formato entre otro.

García (2012), en su tesis “*la factura electrónica como medida para evitar la evasión de impuestos en - México.*” realizado en la ciudad Santiago de Querétaro – México .Como objetivo considero, Indagar si efectivamente la factura electrónica va a ayudar a México a tener una mayor fiscalización y por consecuencia una mejor recaudación de impuestos. tipo de investigación descriptiva, correlativa ,Concluye que en México está en muchos sentidos a la vanguardia en materia de combate a la evasión por prácticas de facturación, muy similar a las medidas adoptadas por los países miembros de la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OECD) en materia de administración tributaria. En general, en los países avanzados el instrumento central de combate a la evasión por prácticas de facturación se ha centrado en programas integrales de auditorías e inteligencia tributaria orientados a la prevención y disuasión. Sin embargo, en economías tan complejas como México o Brasil, en donde existe una evasión fiscal importante y menor solidez institucional que el promedio de los países avanzados, el uso de Comprobantes Fiscales Digitales (CFD), facilitado por los recientes avances tecnológicos, El uso de comprobantes fiscales en nuestro país, se ha convertido en una herramienta de gran utilidad para el combate a esta práctica, con la ventaja adicional de que representa una eventual simplificación administrativa y una reducción de los costos de tributar. No obstante lo anterior, el proceso de masificación de la facturación electrónica ha mostrado ser difícil y lento, particularmente cuando se intenta hacerlo extensivo a las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes), por lo que se requerirá de una intensa y permanente campaña para difundir sus bondades. La evasión por prácticas de facturación es un fenómeno complicado de

enfrentar por las distintas modalidades en que se presenta. En México, las modificaciones legales de los últimos años han intentado contener su crecimiento con resultados de avances parciales, pero la magnitud de la evasión no ha dejado de crecer. Las reformas más recientes en relación a los comprobantes fiscales vigentes a partir de 2011 constituyen un avance significativo para enfrentar el problema, además de que se esperan algunos beneficios para los propios contribuyentes y, en general, para la autoridad fiscal. Es de esperarse que estos beneficios crezcan conforme se vaya generalizando el uso de los Comprobantes Fiscales Digitales (CFD) en los distintos segmentos del universo de contribuyentes, pero la magnitud de la evasión no ha dejado de crecer. Las reformas más recientes en relación a los comprobantes fiscales vigentes a partir de 2011 constituyen un avance significativo para enfrentar el problema, además de que se esperan algunos beneficios para los propios contribuyentes y, en general, para la autoridad fiscal. Es de esperarse que estos beneficios crezcan conforme se vaya generalizando el uso de los Comprobantes Fiscales Digitales (CFD) en los distintos segmentos del universo de contribuyentes.

Será importante desplegar una campaña intensa y permanente respecto a las ventajas del uso del esquema de CFD, a fin de vencer resistencias e inercias arraigadas entre los contribuyentes, particularmente en el ámbito de las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMes). En la medida en que esto se vaya logrando, la autoridad fiscal estará en mejor posición de desplegar programas efectivos de fiscalización. Esto se facilitará también por el hecho de que, en la medida en que el esquema se generalice, será más fácil contar con el insumo de la información por sector, región, tipo de contribuyente, etcétera, que los programas efectivos de auditoría exigen. Ello permitirá, como una consecuencia natural, fortalecer las medidas de prevención y disuasión del fenómeno de la evasión originada en la facturación apócrifa.

2.1.2 Nacionales

En el presente informe de investigación se entiende por antecedentes Nacionales, todo trabajo de investigación realizado por cualquier investigador sobre las variables y unidades de análisis de nuestra investigación, realizada en cualquier Ciudad del Perú menos de la Región.

Aguilar, Aniclaudia y Silva (2013), En su tesis titulada “*Evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes ubicados en los alrededores del mercado mayorista del distrito de Trujillo - año 2013*” que optó para el título de contador público, realizado en la Ciudad de Trujillo – Libertad. Cuyo objetivo determinar las Causas de la Evasión Tributaria en los Comerciantes de Abarrotes ubicados en los alrededores del Mercado Mayorista del Distrito de Trujillo Año 2013. En tal sentido se realizó la investigación encuestando y entrevistando a una muestra de 77 empresas comerciales de abarrotes que se encuentran en la Urb. Palermo, distrito de Trujillo. Los resultados nos demuestran que las causas que se asocian a la evasión tributaria en los Comerciantes del Mercado Mayorista son el deseo de generar mayores ingresos (utilidades), la excesiva carga y complejidad para tributar y finalmente se acogen a regímenes que no les corresponde. El sistema tributario poco transparente trae como consecuencia, entre otros, cierre temporal de establecimiento, suspensión de licencias, permisos o autorizaciones vigentes otorgadas por entidades del Estado para el desempeño de sus actividades. Como resultado del estudio efectuado se concluye que las causas que generan evasión tributaria son:

- Falta de información.
- Deseos de generar mayores ingresos (Utilidades).
- Complejidad de las normas tributarias y excesivas carga para tributar.
- Acogerse a regímenes tributarios que no les corresponde.

La falta de una adecuada difusión por parte del Estado respecto a los tributos y el objeto de los mismos, trae consigo la ausencia de una cultura y conciencia tributaria, lo que origina que los contribuyentes se encuentren más propensos a caer en la evasión y elusión tributaria. Lo antes indicado tiene relación directa con las dos primeras causas determinadas. Los comerciantes de Abarrotes que se encuentran ubicados en los alrededores del mercado Mayorista por el giro de negocio que tienen, deben cumplir con todas las obligaciones formales que les corresponden (otorgar comprobante de pago por sus ventas, presentar sus declaraciones, llevar registros y libros contables de acuerdo a su régimen) a los contribuyentes, así como con la determinación y pago de los impuestos a los que están afectos (obligaciones sustanciales), tales como el IGV, IR y ESSALUD.

Leguia (2014) En su titulación *“influencia de la evasión tributaria e informalidad en perjuicio del desarrollo económico y social del Perú 2012.”* Como objetivo fue Describir la influencia en la evasión tributaria e informalidad en el desarrollo económico y social del Perú 2012.

Teniendo en cuenta la complejidad para la recolección de información de carácter económico y financiero en las entidades, debido a que algunas empresas guardan en absoluta reserva la información de sus actividades, el método de investigación aplicado fue la Revisión Bibliográfica y Documental. El tipo de investigación es cualitativo descriptivo debido a que solo se limitó a la investigación de datos de las fuentes de información originales, sin entrar en detalle de cantidades. El nivel de estudio es descriptivo debido a que se realizó un estudio de características, cualidades y atributos del tema de investigación sin entrar a los grados de análisis cuantitativos del problema.

Concluye que la evasión de los tributos nacionales trae como consecuencia, déficit fiscal, que origina nuevos tributos, mayores tasas o créditos externos. Perjudica al desarrollo económico del país, no permitiendo que el estado pueda redistribuir el ingreso a partir de la tributación. La evasión es la

desigualdad que produce en la distribución de la carga tributaria, al reducirse la cantidad de contribuyentes, lo cual determina que ésta además de gravar a un número pequeño de personas, se distribuya de manera distinta y más costosa. Se da generalmente en los sectores de servicios, intermediación laboral, taxis, seguridad. Entre otros. Las empresas comerciales solicitan comprobantes de pago por operaciones no vinculadas directa e indirectamente.

Quiroz y Castro (2013), En su tesis titulada *“Las causas que motivan la evasión tributaria en la empresa constructora los cipreses s.a.c en la ciudad de Trujillo en el periodo 2012.”* que optó para el título de contador público, realizado en la Ciudad de Trujillo – Libertad.

Considero como objetivo Determinar cuáles son las principales causas que motiva la evasión tributaria en la empresa constructora los cipreses S.A.C, en el distrito de Trujillo en el periodo 2012. Para recopilar información para esta investigación se utilizó la técnica de recopilación de documentación. Los instrumentos que se utilizaron fueron: Análisis Documentario, Investigación bibliográfica, Cuestionario. En conclusión, en la empresa constructora Los Cipreses S.A.C en el periodo 2012, según la investigación bibliográfica, por ley los principales impuestos que debe pagar son:

Impuesto General a las Venta, Impuesto a la Renta, Sencico, AFP y Conafovise.

Según la encuesta realizada llegamos a la conclusión de que existe una deficiente conciencia tributaria, lo que motiva a evadir, como lo demuestra el resultado de algunas interrogantes en el cuestionario realizado. Asimismo, para la constructora Los Cipreses S.A.C, cumplir con el pago de sus obligaciones tributarias, es atentar contra su liquidez, debido a que la competencia desleal originada, obliga a asumir el impuesto como costo del producto, para poder mantenerse en el mercado y así para obtener más

utilidades en beneficio propio. Las causas que motiva la evasión tributaria en la empresa constructora Los Cipreses S.A.C, en el Distrito de Trujillo en el periodo 2012; son: económicas, culturales y elevada imposición tributaria.

2.1.3 Regional

En el presente informe de investigación se entiende por antecedentes regionales, todo trabajo de investigación realizado por cualquier investigador sobre las variables y unidades de análisis de nuestra investigación, realizada en cualquier ciudad de Ancash, menos de Huaraz.

Robles (2016) En su tesis titulada: “Los factores determinantes de la evasión tributaria en las microempresas del sector comercio de la ciudad de Chimbote”. Realizado en la ciudad de Chimbote. Cuyo objetivo general fue: Analizar los factores determinantes de la evasión tributaria en las microempresas del sector comercio de la ciudad de Chimbote; para el desarrollo de la investigación utilizaron el método científico a nivel inductivo-analítico. Llego a las siguientes Conclusiones La falta de conciencia tributaria es un factor determinante de la evasión tributaria, que se observa cuando la mayoría de microempresarios de la ciudad de Chimbote no pagan sus impuestos de manera voluntaria intentando frecuentemente pagar el menor tributo posible, porque piensan que existe un bajo riesgo de ser detectado por la administración tributaria y esto se degrada aún más al tener una percepción negativa del Estado, cuando se ven envueltos en actos de corrupción. Practican estas acciones con el objetivo de poder competir frente a otros negocios y así poder generar mayor rentabilidad. Observamos un alto grado de omisión de las obligaciones tributarias, ya que los microempresarios Chimbotanos omiten la entrega de comprobantes de pago en las ventas realizadas a los clientes que no lo solicitan, pudiendo así declarar montos menores a los ingresos reales con el objetivo de pagar menos impuestos a la administración tributaria perjudicando así, el desarrollo de la Población

Gallegos (2017) En su tesis titulada “influencia del incumplimiento del impuesto general a las ventas en las empresas del Perú: caso empresa comercial don Víctor EIRL, 2016.” que optó para el título de contador público, realizado en la Ciudad de Chimbote cuyo objetivo general fue Describir la influencia del incumplimiento del impuesto general a las ventas en las empresas del Perú: Caso empresa Comercial Don Víctor EIRL, 2016. Para recopilar información para esta investigación se utilizó la técnica de recopilación de documentación. Los instrumentos que se utilizaron fueron: Análisis Documentario, Investigación bibliográfica. Se concluye que todos los autores citados, determinan que a nivel del Perú, existe evasión fiscal en las empresas y que es difícil de combatirla, asimismo manifiestan que carecen de conciencia tributaria al momento de pagar los impuestos que les corresponden; finalmente esto causa efectos negativos en la economía, impidiendo de esta manera la neutralidad económica por ello uno de los principales temas en las agendas económicas de los gobiernos, es medir la evasión tributaria, esto debe ser el primer paso para el control de la misma. Y en empresa comercial Don Víctor EIRL, no emite los comprobantes de pagos a todos sus clientes, evadiendo así de esta forma los ingresos reales ante la administración tributaria, con respecto a las declaraciones juradas, la empresa ha rectificado en varias oportunidades, trayendo como consecuencia sanciones y multas aplicadas por la SUNAT, también se pudo detectar que no cumplen con el pago de sus tributos en las fechas que les corresponde; causando así efectos negativos en los ingresos que recauda el estado, finalmente se detectó que el gerente no tiene los conocimientos ni capacitación necesaria, es decir no tienen conciencia tributaria en cumplir con sus obligaciones.

2.1.4 Local

En el presente informe de investigación se entiende por antecedentes locales, todo trabajo de investigación realizado por cualquier investigador sobre las

variables y unidades de análisis de nuestra investigación, realizada en la provincia de Huaraz.

Revisando la literatura en bibliotecas y en internet, no se ha encontrado antecedentes de trabajos de investigación relacionados con las variables en estudio a nivel local hasta la fecha.

2.2 BASES TEORICAS

2.2.1 TEORÍA DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA

Mencionó que “la evasión tributaria es una conducta ilícita, que consiste en dejar de cumplir una norma tributaria que, directa o indirecta, lleva una prestación pecuniaria menos a la determinada por ley” (p. 129). Saieh (2011)

La evasión tributaria viene a ser aquellos actos que impliquen el no pago del tributo en forma total o parcial que le hubiere correspondido abonar a un determinado contribuyente; es decir cuando el contribuyente no declara y/o paga menos tributos por errores materiales y/o desconocimiento, transgrediendo la Ley. Villegas (2006)

Afirma que La evasión es toda actividad para evitar el pago total o parcial de un impuesto por parte de quienes están jurídicamente obligados, afectando a los ingresos del Estado y a la incidencia real del sistema tributario. Es decir, es cualquier acción fraudulenta para evitar el pago total parcial de un impuesto. Es toda eliminación o disminución de un monto tributario producido dentro del ámbito de un país, por parte de quienes están jurídicamente obligados a abonarlo. Andino (2012).

2. 2.2 TEORÍA DE LA MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESA

Art. 3° Características MYPE Las MYPE deben reunir las siguientes características concurrentes:

a) El número total de trabajadores:

- ❖ La microempresa abarca de uno (1) hasta 10 trabajadores inclusive
 - ❖ La pequeña empresa abarca de uno(1) hasta 50 trabajadores inclusive
- b) Niveles de ventas anuales :
- ❖ La microempresa hasta el monto máximo de 150 Unidades Impositivas Tributarias – UIT
 - ❖ La pequeña empresas partir de monto máximo señalado para las microempresas y hasta 850 Unidades Impositivas Tributarias - UIT.

2.3 MARCO CONCEPTUAL

2.3.1 MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESA

Define a las Micro y pequeñas como “la unidad económica operada por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, con la finalidad de desarrollar actividades de comercialización de bienes, prestación de servicios, extracción, transformación, y producción sea industrial o artesanal de bienes. Huaman (2014).

III. METODOLOGÍA

3.1 Diseño de la Investigación

El diseño de investigación a aplicar es no experimental, descriptivo, bibliográfico y de caso.

- **No experimental.** - Será no experimental porque se realizará sin manipular deliberadamente la variable, es decir se observa el fenómeno a estudiar tal como se muestra en su contexto.
- **Descriptivo.** - Será descriptivo porque solo se limitará a describir las principales características de las variables en estudio.

- **Bibliográfico.** - Porque se tomará de referencia a la literatura.
- **De caso.** - Porque estará hecho de una sola empresa.

3.2 Población y muestra

De acuerdo al método de investigación bibliográfica y documental no es aplicable alguna población ni muestra.

3.3 Definición y Operacionalización de Variables

Por ser una investigación bibliográfica, documental y de caso, no es aplicable

3.4 Técnicas e instrumentos

3.4.1 Técnicas

Para la búsqueda de información se utilizó la revisión documentaria-bibliográfica y a la vez la Encuesta aplicada a la persona representativa de la empresa como al propietario, administrador o personal que pueda brindar la información.

3.4.2 Instrumentos

Para lograr el objetivo se utilizó el instrumento de fichas bibliográficas y un cuestionario el cual fue formulado por un conjunto de preguntas agrupadas de una manera estratégica para la recopilación de datos.

3.5 Plan de análisis

Para el análisis de los datos recolectados en la investigación se hizo uso del análisis descriptivo; se utilizará la revisión bibliográfica y documental y a la vez cuestionario al Gerente General como representante de la empresa del caso. Finalmente, se hará un análisis comparativo de los resultados.

3.6 Principios éticos.

Este proyecto de investigación titulado INCIDENCIA DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS EN LA MICRO

Y PEQUEÑAS EMPRESAS COMERCIALES DEL PERU CASO “CIVIX SAC”HUARAZ – 2017. Se rige a todos los principios éticos vigentes.

3.7 Principios éticos.

Anexo 01

IV. RESULTADOS Y ANALISIS DE RESULTADO

4.1 Resultados:

4.1.1 Según Objetivo específico N° 1: Describir el incumplimiento y/o evasión del impuesto general a las ventas de las Micro y pequeñas empresas comercial del Perú.

CUADRO 01

AUTOR(ES)	RESULTADOS
Aguirre, Aniclaudia y Silva (2013)	Determina que las causas que generan la evasión tributaria es la falta de información de sus obligaciones tributarias, la complejidad de las normas tributarias y excesivas carga para tributar.
Leguía (2014)	Determina que la evasión tributaria trae como consecuencia, un déficit fiscal, perjudica al desarrollo económico del país, no permitiendo que el estado pueda redistribuir sus ingresos en beneficio de la población.

<p>Robles (2016)</p>	<p>Determina que La falta de conciencia tributaria es un factor determinante de la evasión tributaria, que se observa que la mayoría de los microempresarios de la ciudad de Chimbote no pagan sus impuestos, porque piensan que existe un bajo riesgo de ser detectado por la administración tributaria, Practican estas acciones con el objetivo de poder competir frente a otros negocios y así poder generar mayor rentabilidad.</p>
<p>Gallegos (2017)</p>	<p>Determina que existe evasión fiscal en las empresas y que es difícil de combatirla, asimismo manifiestan que carecen de conciencia tributaria; finalmente esto causa efectos negativos en la economía, en empresa comercial Don Víctor EIRL, no emite los comprobantes de pagos a todos sus clientes, evadiendo así de esta forma los ingresos reales ante la administración tributaria, con respecto a las declaraciones juradas, la empresa ha rectificado en varias oportunidades, trayendo como consecuencia sanciones y multas aplicadas por la SUNAT, también se pudo detectar que no cumplen con el pago de sus tributos en las fechas que les corresponde; causando así efectos negativos en los ingresos que recauda el estado, finalmente se detectó que el gerente no tiene los conocimientos ni capacitación necesaria, es decir no tienen conciencia tributaria en cumplir con sus obligaciones.</p>

Fuente: Elaboración propia en base a los antecedentes nacionales, regionales.

4.1.2 Respecto del objetivo específico 2: Describir el incumplimiento y/o evasión del impuesto general a las ventas de la Microempresa comercial “CIVIX SAC”.- Huaraz, 2017

CUADRO 02

ITEMS	RESULTADOS		
	SI	NO	respuesta
¿Según su opinión respecto a las ventas emiten comprobante de pago? del 100% que tipo de comprobante emite.	X		Facturas: 70% Boletas: 20% Ningún comprobante: 10%
¿Según su conocimiento en la Entidad donde labora entrega comprobantes de pagos solo a los clientes que lo solicitan?	X		
Según su opinión ¿la entidad donde labora de las ventas mensuales declarar el 100%?	X		
Según su opinión ¿la entidad donde labora, del impuesto declarado mensualmente paga a la fecha?		X	
¿Cómo considera usted los impuestos cobrados por el estado?			Regular
¿En su opinión usted cree que ay conciencia tributaria en los contribuyentes?		X	
¿Ha recibido usted capacitación Tributaria por parte de la SUNAT u otra entidad?			Solo algunas veces
¿En su opinión la infracción administrativa por parte de los contribuyentes es por	X		

carencia de orientación y capacitación tributaria?			
¿Considera usted que la SUNAT debería orientar a los contribuyentes de manera mensual o esporádicamente?	X		

FUENTE: Elaboración propia en base al cuestionario aplicado al gerente de la microempresa civix S.A.C.

4.1.3 Respecto del objetivo específico 3: Hacer un análisis comparativo evasión tributaria del impuesto general a las ventas de las micro y pequeñas empresas comerciales del Perú y la Microempresa “CIVIX SAC”.- Huaraz, 2017

ELEMENTOS DE COMPARACIÓN	RESULTADO RESPECTO AL OBJETIVO ESPECIFICO 01	RESULTADO RESPECTO AL OBJETIVO ESPECIFICO 02	RESULTADOS
INCUMPLIMIENTO DEL IGV	<p>Afirman que hay un alto grado de omisión de las obligaciones tributarias, pudiendo así declarar montos menores a los ingresos reales con el objetivo de pagar menos impuestos a la administración tributaria perjudicando así, el desarrollo de la Población. (Daniel, 2016).</p> <p>Determina que existe evasión tributaria, ya que no emite los comprobantes de pagos a todos sus clientes, evadiendo así de esta forma los ingresos reales ante la administración tributaria, también se pudo detectar que no cumplen con el pago de sus tributos en las fechas que les corresponde; causando así efectos</p>	<p>En la microempresa Comercial Civix SAC. No está facturando la mayoría de sus ventas, también se pudo detectar que no cumplen con el pago de sus tributos en las fechas que les corresponde; causando así efectos negativos en los ingresos que recauda el estado.</p>	COINCIDEN

	negativos en los ingresos que recauda el estado. (Gallegos,2017)		
CONCIENCIA TRIBUTARIA	La empresa Los Cipreses S.A.C, cumplir con el pago de sus obligaciones tributarias, es atentar contra su liquidez, debido a que la competencia desleal originada, obliga a asumir el impuesto como costo del producto, para poder mantenerse en el mercado y así para obtener más utilidades en beneficio propio. (Quiroz y Castro, 2013)	La microempresa comercial Civix S.A.C determina que la falta de conciencia tributaria fomenta la evasión de impuestos, y por otro lado también debería brindar constantemente charlas sobre la importancia de tributar ya que esto influye en la recaudación fiscal del estado.	COINCIDEN

FUENTE: Elaboración propia en base a la comparación de los objetivos 1 y 2.

4.2 Análisis de Resultados

4.2.1 Según Objetivo específico N° 1:

Aguirre, Silva, (2013); Quiroz y Castro, (2013); Daniel (2014), Gallegos (2017) determinan que las MYPES del sector comercial, por ley el principal tributo que deben pagar es el Impuesto General a las Ventas, pero sin embargo no lo realizan ya que los microempresarios omiten la entrega de comprobantes de pago en las ventas realizadas, en consecuencia de ello se confirma que la evasión de impuestos, ocasiona disminución en el nivel de fondos que recauda el Estado.

4.2.2 Según Objetivo específico N° 2:

La empresa investigada no emite comprobante de pago al 100% de los clientes de sus ventas realizadas, esto se debe a la falta de conciencia, falta de asesoramiento al propietario de la microempresa, dejando de pagar el 50% que le corresponde perjudica el nivel de fondos que recauda el estado, como también se está perjudicando en sí mismo ya que está infringiendo la ley de acuerdo al Art.178 del TUO.

4.2.3 Según Objetivo específico N° 3



Respecto al incumplimiento del impuesto general a las ventas.

Según los resultados encontrados en el objetivo 1 y el objetivo específico 2, coinciden con los autores en donde afirman que la evasión del impuesto general a las ventas se debe a la omisión de comprobantes de pago en las ventas realizadas a los clientes que no lo solicitan, los motivos por lo que los contribuyentes en su gran mayoría no cumplen con su responsabilidad tributaria son los mismos, genera la reducción de ingresos tributarios al país y reduce significativamente las posibilidades reales de

un país para atender las necesidades sociales en función de las expectativas de la captación tributaria y, por ende, afecta el desarrollo del país.



Respecto a la conciencia Tributaria

Según los resultados encontrados en el objetivo 1 y en el caso de investigación del objetivo específico 2, los autores revisados que han generado los resultados del objetivo específico 1 coinciden con los autores en donde afirma que la falta de conciencia tributaria. Que al cumplir con el pago de sus obligaciones tributarias, es atentar contra su liquidez lo cual determinante tratar de pagar el menor tributo posible está obstaculizando el desarrollo de la ciudad y más aún del país, Asimismo la empresa en estudio determinó que existe evasión tributaria debe a que no hay conciencia tributaria, falta de asesoramiento al propietarios de la microempresa; y por otro lado por falta de conocimiento del personal en el área contable.

V. CONCLUSIONES

5.1 Respecto al objetivo específico N° 1:

Las Micro y Pequeñas empresas del sector comercial en el Perú, por ley deberán pagar es el Impuesto General a las Venta, pero sin embargo no realizan debido a que existe una deficiente conciencia tributaria, la cultura de no pago está muy arraigada aún en muchos comerciantes y es difícil que cumplan con el pago del impuesto ya que para muchos comerciantes no es necesario que se cobre el Impuesto porque es atentar contra su liquidez, debido a que la competencia desleal originada, obliga a asumir el impuesto como costo del producto, para poder mantenerse en el mercado.

5.2 Respecto al objetivo específico N° 2:

La empresa Civix S.A.C infringe una evasión tributaria del impuesto general a las ventas en promedio del 50% que le corresponde pagar, ya que no emite comprobante de pago al 100% a sus clientes de sus ventas realizadas debido a que no hay conciencia tributaria, falta de asesoramiento al propietarios de la microempresa; y por otro lado por falta de conocimiento del personal en el área contable ya que no asisten a capacitaciones tributarias, si lo realizan es solo en algunas oportunidades También se determinó que la microempresa incumple en pagar a la fecha correspondiente sus obligaciones tributarias.

5.3 Respecto al Objetivo específico N°3.

Se concluye que se logró realizar el análisis comparativo de la incidencia de la evasión tributaria del (IGV) por parte de las micro y pequeñas empresas comerciales del Perú en la recaudación tributaria y de caso microempresa Civix S.A.C 2017 y se puede decir que la evasión de impuestos (IGV) de las micro y pequeñas empresas comerciales del Perú, y el 50% de la evasión de impuesto (IGV) de la microempresa Civix S.A.C. Por falta de conciencia

tributaria que Influye en la disminución del nivel de fondos que recauda la administración tributaria, perjudicando al desarrollo económico del país, porque no permite que el estado pueda atender las necesidades de la población en lo social, educativo, salud, seguridad, entre otros.

5.4. Conclusión General:

De los resultados y análisis se concluye que los contribuyentes deben entender que la tributación es clave para atender las principales necesidades de la población, Asimismo, las empresas deben cumplir de manera exitosa sus obligaciones tributarias en el momento y fecha adecuada, se debe comprender también que la evasión reduce significativamente el desarrollo de un país, se recomienda a la microempresa comercial civix S.A.C ,que debe emitir comprobante de pago al 100% de los clientes de sus ventas realizada, asimismo deben declarar todos sus ingresos correctamente , ya que de no hacerlo, estaría incurriendo en infracciones y multas que perjudicarían a la empresa y finalmente, deberían pagar sus impuestos de manera voluntaria para que así la administración tributaria pueda recaudar más de lo normal y el estado pueda atender las necesidades de la población en lo social, educativo, salud, seguridad, entre otros.

VI. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

6.1 Referencias bibliográficas:

ACTUALÍCESE (2014)

WWW.actualicese.com. Obtenido de
<http://actualicese.com/2014/05/29/que-es-una-empresa-comercial/>

AGUIRRE, ANICLAUDIA Y SILVA. (2013)

repositorio.upao.edu.pe. Obtenido de
http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/145/1/AGUIRRE_ANICLAUDIA_EVASION_TRIBUTARIA_COMERCIANTES.pdf

ARIAS (2010)

www.depeco.econo.unlp.edu. Obtenido de
<http://www.depeco.econo.unlp.edu.ar/doctorado/tesis/tesis-arias.pdf>

ENTRELÍNEAS. (s.f.).

<http://www.asesorempresarial.com/libros/REMY2015/REMYPE.pdf>.
Obtenido de
<http://www.asesorempresarial.com/libros/REMY2015/REMYPE.pdf>

GALLEGOS (2017)

<https://es.scribd.com>. Obtenido
<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/2401> Proyecto-de-
Investigacion-Segun-La-Universidad

GONZALES (2009)

http://www.academia.edu/8911516/MICRO_Y_PEQUENA_EMPRESA.
A. Obtenido de
http://www.academia.edu/8911516/MICRO_Y_PEQUENA_EMPRESA

HUAMAN (2014)

<http://mypesss.blogspot.com/2014/08/concepto-titulo-valor.html>

LEGUIA (2014)

www.academia.edu. Obtenido de
http://www.academia.edu/9034391/FACULTAD_DE_CIENCIAS_CON_TABLES_FINANCIERAS_Y_ADMINISTRATIVAS

PEREZ (2014)

es.slideshare.net. Obtenido de <http://es.slideshare.net/pedroprzs/igv-e-ir>

QUIROZ&CASTRO. (2013)

repositorio.upao.edu.pe. Obtenido de http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/139/3/CASTRO_SANDRA_CAUSAS_MOTIVAN_EVACION.pdf

ROBLES (2016)

<https://es.scribd.com>. Obtenido

<http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/4602> Proyecto-de-
Investigacion-Segun-La-Universidad

SUNAT, R. (2011).

http://www.sunat.gob.pe/institucional/publicaciones/revista_tributem os. Obtenido de

http://www.sunat.gob.pe/institucional/publicaciones/revista_tributem os/tribut99/analisis.htm

6.2 Anexos

6.2.1 Anexo 01: Matriz de consistencia

Título del proyecto	Enunciado del problema	Objetivo general	Objetivos específicos	hipóte
<p>Incidencia de la evasión tributaria del impuesto general a las ventas en las MICRO Y PEQUEÑA empresas comerciales del Perú caso: empresa “CIVIX” SAC. – Huaraz, 2017.</p>	<p>¿Cuáles son las incidencias de la evasión tributaria del impuesto general a las ventas en las MICRO Y PEQUEÑAS empresas comercial en el Perú CASO empresa “CIVIX SAC” – HUARAZ, 2017?</p>	<p>Describir la incidencia de la evasión tributaria del impuesto general a las ventas en las MICRO Y PEQUEÑAS empresas comerciales del Perú CASO empresa “CIVIX SAC”.- Huaraz, 2017.</p>	<p>1._Describir el incumplimiento y/o evasión del impuesto general a las ventas de las Micro y pequeñas empresas comerciales del Perú. 2._Describir el incumplimiento y/o evasión del impuesto general a las ventas de la Micro empresas comercial “CIVIX SAC”.- Huaraz, 2017. 3._Hacer un análisis comparativo en el incumplimiento y/o evasión del impuesto general a las ventas de las micro y pequeñas empresas del Perú y la empresa “CIVIX SAC”.- Huaraz, 2017</p>	<p>no aplica</p>

6.2.2 Anexo 03: Cuestionario aplicado al gerente de la microempresa Comercial civix S.A.C.



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

Reciba Usted mi cordial saludo.

Agradeceré mucho su participación en aportar datos respondiendo a las preguntas del presente **cuestionario**, mediante el cual me permitirá realizar mi Proyecto de Investigación y luego formular mí Informe de Tesis Investigación cuyo título es:

“INCIDENCIA DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS EN LA MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS COMERCIALES DEL PERU CASO “CIVIX SAC”HUARAZ – 2017.”

¿Según su opinión respecto a las ventas emiten comprobante de pago? del 100% que tipo de comprobante emite

SI NO

Respuesta: Facturas: 70% por que solicitan los clientes, Boletas: 20%, ningún comprobante 10%

¿Según su conocimiento en la Entidad donde labora entrega comprobantes de pagos solo a los clientes que lo solicitan? Por que

SI NO

Respuesta: Al 100% de clientes que no solicitan comprobante de pago no se emite ningún comprobante. Ya que el dueño indica al emitir este comprobante no paga

IGV porque prefiere utilizar ese dinero para sus ingresos propios por que el estado recauda y le da un mal uso.

Según su opinión ¿la entidad donde labora de las ventas mensuales declarar el 100%?

SI NO

Según su opinión ¿la entidad donde labora, del impuesto declarado mensualmente paga a la fecha?

SI NO

¿Cómo considera usted los impuestos cobrados por el estado?

RESPUESTA: Regular, Porque de un punto de vista empresarial es muy elevado para las microempresas que recién se están estabilizando en el mercado.

¿En su opinión usted cree que ay conciencia tributaria en los contribuyentes?

SI NO

¿Ha recibido usted capacitación Tributaria por parte de la SUNAT u otra entidad?

Respuesta: solo algunas veces

¿En su opinión la infracción administrativa por parte de los contribuyentes es por carencia de orientación y capacitación tributaria?

SI NO

¿Considera usted que la SUNAT debería orientar a los contribuyentes de manera mensual o esporádicamente?

SI NO

**GRACIAS POR SU APOYO A LA
INVESTIGACIÓN**